



Agencia Nacional de Minería



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA ANM





Contenido

1. ¿Qué es Planeación Estratégica?
2. Antecedentes
3. Insumos
4. Estructura de la Planeación Estratégica

¿Qué es la Planeación Estratégica?



Es una herramienta de gestión que permite apoyar la **toma de decisiones** de las organizaciones en torno al **quehacer actual** y al camino que deben recorrer en **el futuro para adecuarse a los cambios** y a las **demandas** que les impone el entorno y lograr la mayor **eficiencia, eficacia y calidad** en los bienes y servicios que se proveen.

Antecedentes



Insumos



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026

EJES DE TRANSFORMACIÓN



EJES TRANSVERSALES



1

Ordenamiento del territorio alrededor del agua

Justicia ambiental y gobernanza
inclusiva

01

Se **ampliarán y modernizarán los procesos de licenciamiento ambiental** y sus instrumentos de evaluación, seguimiento y control para incluir nuevas actividades del sector minero, entre otros.

Se evaluará el proceso de licenciamiento ambiental y sus instrumentos técnicos para **ampliar y fortalecer la participación de las comunidades en las decisiones ambientales** y la implementación efectiva de instrumentos de monitoreo, control y vigilancia.

02

4

Transformación productiva, internacionalización y acción climática

Transición energética justa, segura,
confiable y eficiente

01



Se ejecutará una **estrategia de diversificación productiva y de reconversión laboral** con enfoque territorial y diferencial de los empleos del sector minero impactados por la transición energética.

03



Con base en el desarrollo del Plan Nacional de Conocimiento Geocientífico, la autoridad minera podrá **delimitar las áreas con alto potencial para la extracción de minerales estratégicos**

05



Se adelantará la **reforma de la normativa minera** con el fin de crear instrumentos para la gestión del **cierre minero** y la restauración de los pasivos ambientales derivados de estas actividades.

Se establecerán acuerdos bilaterales para lograr una **integración minero-energética regional**.



02

Se actualizará la **política minera**.



04

La formalización y el fomento de la pequeña minería incorporarán **estándares de seguridad**, orientados a la innovación en áreas de control de atmósferas viciadas, estudios de geomecánica y estabilidad de labores extractivas.



06

4

Transformación productiva, internacionalización y acción climática

Transición energética justa, segura,
confiable y eficiente

07



Se delimitarán y crearán **distritos mineros especiales**.

Se definirá la hoja de ruta para la **transformación digital** en el sector minero energético.



08

09



Se desarrollarán **cadenas de valor agregado para minerales** que incentiven la producción de coque, talla de gemas y refinación de metales, insumos asociados a materiales de construcción, entre otras.

Se prohibirá el desarrollo de nuevos proyectos mineros para la extracción de carbón térmico a cielo abierto clasificados como minería de gran escala a fin de implementar mejores controles a la minería de gran escala, que permitan **dar pasos hacia descarbonización y transición energética justa**



10

11



Se establecerán estrategias de concertación entre los beneficiarios de los títulos de contratos que se encuentren terminados o terminen, con las autoridades mineras y ambientales, para poder dar una **correcta gestión de cierre sus operaciones**

5

Convergencia Regional

Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado – Ciudadanía.

01



Se **mejorará la relación de las instituciones públicas con la ciudadanía**, buscando cumplir con sus expectativas y dar respuestas oportunas a problemas sociales complejos.

03



La transformación del Estado avanzará en términos de **transparencia, digitalización, capacidad de desarrollo inclusivo e innovación** para combatir de manera eficaz las diferentes formas de corrupción

02









Se diseñará una **regulación eficiente y de calidad**.

Alineación de la nueva visión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

OBJETIVOS ODS	NUEVA VISIÓN	OBJETIVOS ODS	NUEVA VISIÓN
	<p>Migrar de una economía extractivista a una productiva debe promover la creación de cadenas productivas que generen recursos para que el Estado pueda invertir en programas sociales que fortalezcan el empleo y los ingresos de las personas, y contribuyan al desarrollo territorial.</p>		<p>Promover el desarrollo sostenible debe garantizar el empleo inclusivo digno y justo en todos los niveles de desarrollo de la actividad minera, , prestando especial atención a la regularización de la pequeña minería, propendiendo a una formalización basada en la dignificación de la vida y la práctica minera y el fortalecimiento de las cadenas productivas y de valor para la pequeña minería, la minería artesanal y tradicional</p>
	<p>Con el fin de reducir la dependencia a mercados internacionales de insumos agropecuarios de vital importancia para lograr una mayor y mejor producción agropecuaria, se fortalecerá el uso de las reservas de gas y otros minerales en la producción nacional de fertilizantes como las sales potásicas, sales de fosfato de amonio, amoniaco verde y la urea, así como el aprovechamiento agrícola de los biosólidos y biomasas.</p>		<p>Fortalecer, desarrollar y expandir cadenas de valor agregado a partir del empleo de los minerales debe permitir diversificar la economía por medio de la reindustrialización, promover la transición energética, la seguridad alimentaria y la consolidación de la infraestructura pública y desarrollo comunitario.</p>
	<p>Impulsar la transición energética justa debe considerar “el aprovechamiento de fuentes de energía limpia y de bajas emisiones de gases de efecto invernadero y la adopción de tecnologías que permitan mejorar la eficiencia energética”.</p>		<p>Garantizar el derecho a la participación y ejercicio de las veedurías de la ciudadanía en el marco de la formulación y puesta en marcha de proyectos mineros en los territorios debe considerar la diversidad étnica, territorial, social y cultural del país, y propiciar la generación de acciones orientadas a la garantía de derechos a la consulta previa y la participación ciudadana efectiva.</p>

Alineación de la nueva visión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

OBJETIVOS ODS	NUEVA VISIÓN	OBJETIVOS ODS	NUEVA VISIÓN
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>Gestionar problemas de coordinación a nivel territorial y de usos del suelo entre el sector minero y el sector ambiental, y de la actividad minera con las comunidades, debe conducir a un aprovechamiento ordenado y responsable de los recursos mineros, promoviendo la conversión del capital minero en otras formas de capital que se traduzcan en mayor bienestar y desarrollo para las regiones productoras y para el país.</p>	 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>Asegurar la protección y recuperación del medio ambiente debe partir del fortalecimiento del proceso de otorgamiento de títulos mineros para que la asignación se ajuste a las restricciones de explotación previstas. Además, debe promover la reforma de la normativa minera para la gestión del cierre minero y ambiental, con el fin de lograr los objetivos de control ambiental, técnico y mitigación de los impactos negativos</p>
 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p>Implementar buenas prácticas mineras, con énfasis en economía circular, en los documentos técnicos de los planes de trabajos y obras, debe aportar a la reducción de los impactos generados por la actividad minera.</p>	 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>Hacer de Colombia una potencia mundial de la vida debe partir de una transformación de las instituciones y de la gestión de lo público. En este sentido, es necesario promover el fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado - Ciudadanía</p>
 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p>La transición energética es un eje fundamental en la disminución de las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) que reducirán los impactos en el cambio climático y la salud de la población</p>	 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>En el desarrollo de la actividad minera es de vital importancia contar con una institucionalidad minera y ambiental fortalecida y articulada que garantice adecuados procesos de planificación y ordenamiento y facilite la toma de decisiones de una manera integral en aspectos normativos, regulación de instrumentos técnicos y de implementación de políticas gubernamentales</p>

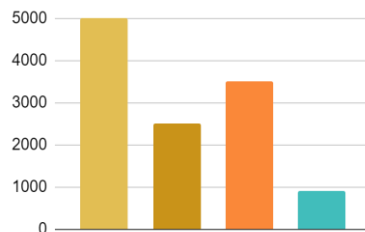
Indicador PND 2022 - 2026



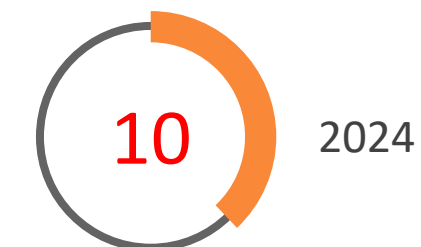
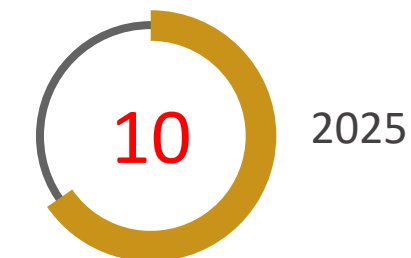
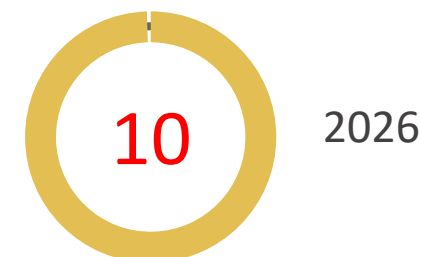
01

Nuevas áreas asignadas para aprovechamiento de minerales estratégicos

Mide el número de bloques de áreas con alto potencial para minerales estratégicos declaradas y asignadas mediante proceso de selección objetiva según lo establece el artículo 20 de la Ley 1753 de 2015, como mecanismo alternativo al otorgamiento de títulos mineros previsto en el Código de Minas. Esta asignación de áreas contribuye a la adecuada gestión de los recursos minerales propiedad del Estado y la planificación de su aprovechamiento.



META CUATRIENIO = 30





CONTEXTO

Debilidades

- Planta de personal insuficiente
- Sinergia entre áreas
- Rezago tecnológico
- Provisionalidad del personal
- Multiplicidad de plataformas
- Sistema de gestión documental
- Falta de claridad en roles y responsabilidades
- Estructura desactualizada
- Procesos y procedimientos desactualizados
- Disponibilidad de información
- Congestión de trámites
- Rotación del personal
- Articulación con otra Entidades
- Reprocesos
- Infraestructura en territorio



Oportunidades

- Interés de otros sectores
- Articulación con gremios
- Articulación del sector
- Tendencias globales y socioambientales
- Articulación con otros sectores y Entidades
- Alianzas con la academia
- Articulación con la región
- Transición energética
- Encadenamientos productivos
- Nueva Ley Minera
- Uso de energías renovables
- Diálogos con la comunidad
- Pedagogía a la comunidad



Fortalezas

- Competencias del personal
- Compromiso del personal
- Conocimiento del sector
- Experiencia del personal
- Bienestar
- Programas de capacitación de la Agencia
- Gestión ante entes de control
- Sentido de pertenencia



Amenazas

- Minería ilegal
- Accidentes
- Demandas
- Grupos al margen de la ley
- No aprobación de reformas del sector
- Campañas de desinformación
- Comunidades en contra de la minería en Colombia
- Amenazas al personal de la ANM en desplazamientos en territorio
- Ataques cibernéticos
- Corrupción
- Nivel de contaminación
- Orden público
- Conflicto entre empresas mineras y sectores ambientalistas
- Fuga de conocimiento

Grupos de interés externos ANM

9 Definitivo

- Consejo Directivo
- Congreso de la República
- Entes de control
- Inversionistas (potenciales)
- Minero de subsistencia
- Minero en proceso de formalización
- Ministerio de Minas y Energía
- Presidencia de la República
- Proponente
- Secretarías de Salud
- Titulares mineros de gran minería
- Titulares de mediana minería
- Titulares de pequeña minería
- Entidades de Reporte

7 Expectante

- Autoridades de orden público
- ARL
- Agremiaciones
- Autoridades ambientales
- Autoridades judiciales
- Comunidades mineras tradicionales, Minería Tradicional (Explotaciones Tradicionales)
- Departamentos Administrativos (DANE, DAFP, DNP, DAPRE)
- Entidad del sector minero- energético
- EPS
- Entidades territoriales
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Otros Ministerios
- Organizaciones gubernamentales
- Organismos de socorro y comités municipales, departamentales de gestión de riesgos y desastre

5 Expectante - Dominante

- Proveedores

3 Latente - Inactivo

- Academia
- DNP
- Organizaciones internacionales

Legitimidad

4 Latente Discrecional

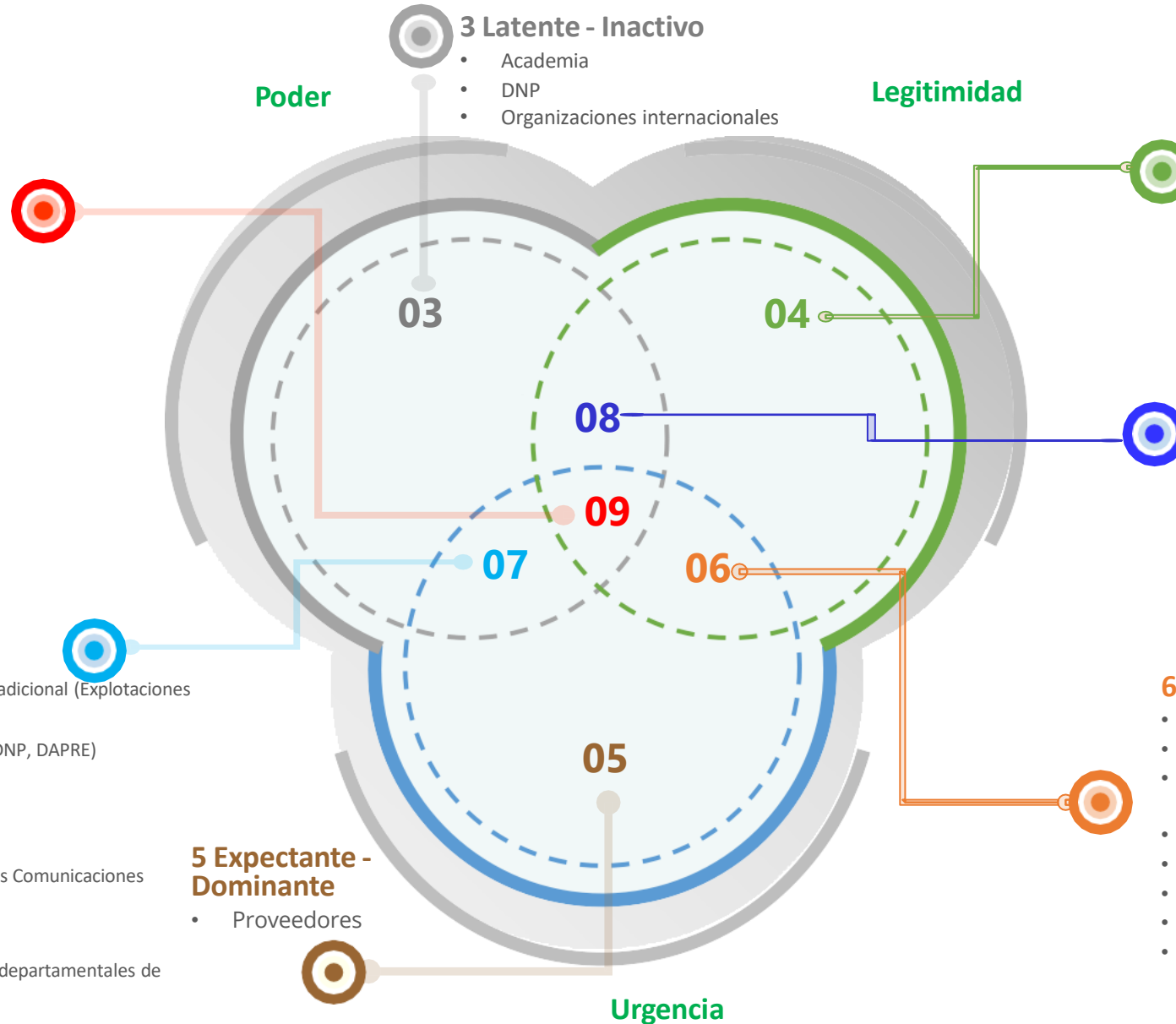
- Ministerio de Salud y Protección Social
- ONG Ambientalistas

8 Expectante - Dependiente

- Ciudadanía
- Comercializadores, procesadores y otros interesados en RUCOM
- Grupos étnicos
- Juntas Regionales y Nacional de Calificación de Invalidez
- Ministerio de trabajo

6 Latente – Exigente

- Medios de comunicación
- Sindicatos
- Socorredores mineros, coordinadores logísticos de salvamento minero y Promotores de Seguridad
- SENA
- Ministerio del Interior
- Entidades vigiladas por la Superfinanciera
- Consejo de Cuenca
- Apoderados y/o Autorizados



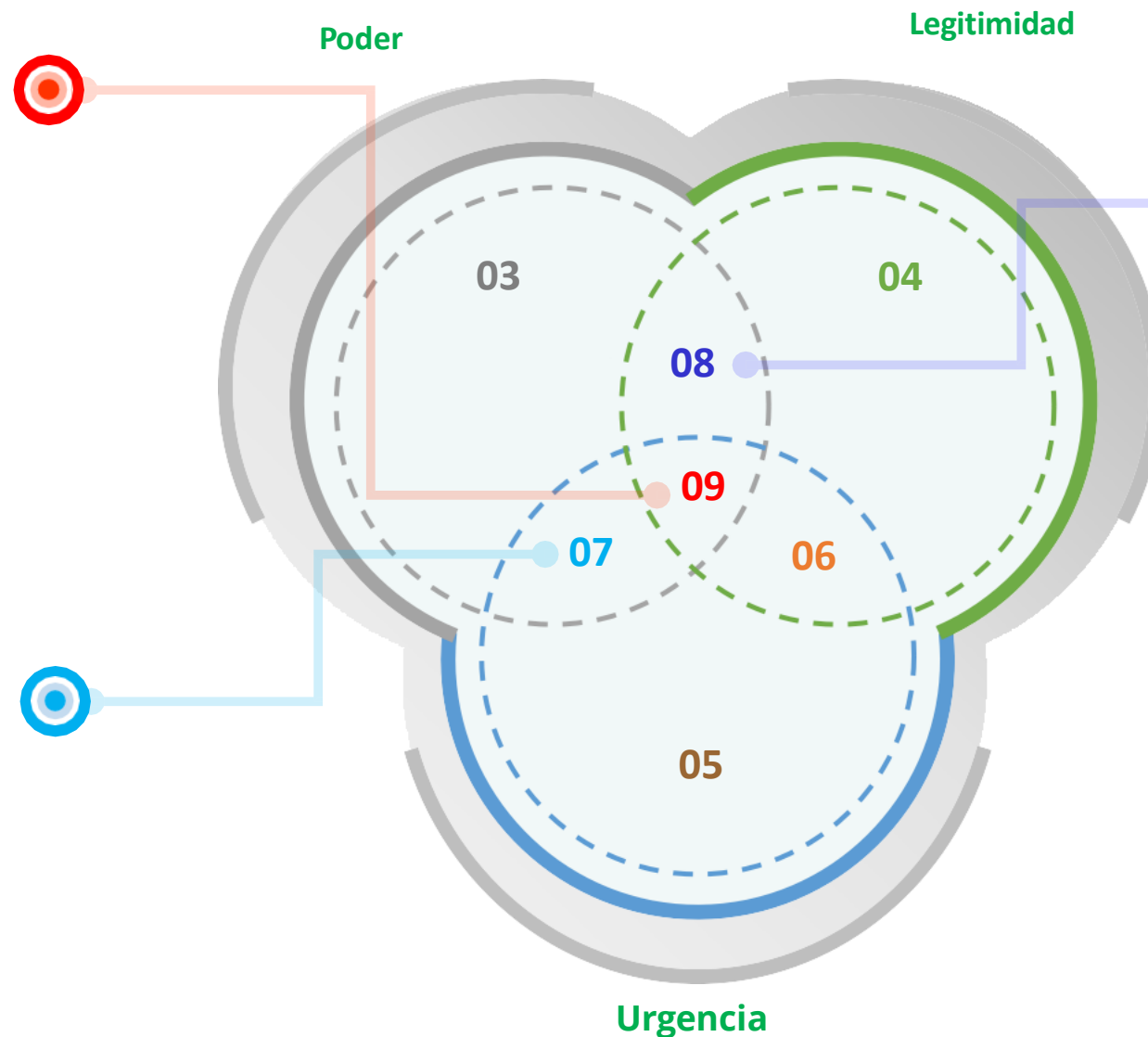
Grupos de interés internos ANM

9 Definitivo

- Contratistas
- Funcionarios
- Procesos de la ANM (Mapa de procesos)

7 Expectante

- Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo



8 Expectante – Dependiente

- Comité Institucional de Gestión y Desempeño / Comité Directivo

PROYECTOS DE INVERSIÓN ANM

2024-2027

Desarrollo de mecanismos orientados al aprovechamiento de minerales estratégicos en Colombia Nacional

2024-2027

Mejoramiento de la gestión de la conflictividad socio-ambiental existente en torno a la actividad minera en el país Nacional

2024-2027

Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y de comunicaciones para la transformación digital de la ANM Nacional

2021-2024

Fortalecimiento del desempeño institucional de la ANM a nivel nacional

2024-2027

Mejoramiento de las sedes de la agencia en aspectos tales como eficiencia energética y capacidad sismorresistente a nivel Nacional

2021-2027

Consolidación del sistema integral de gestión minera a nivel nacional

2024-2027

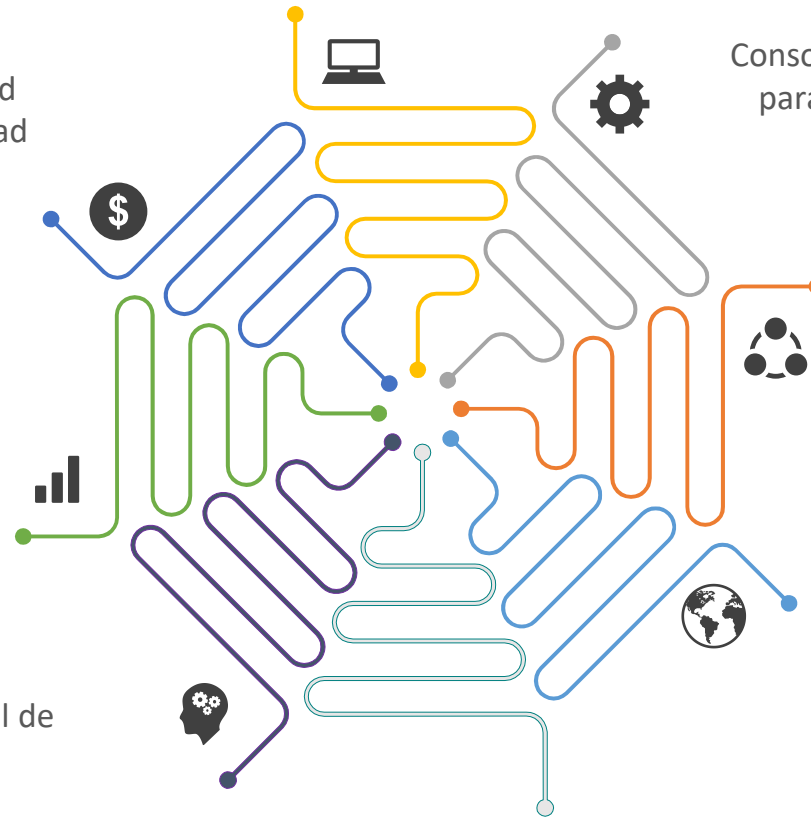
Consolidación de proyectos mineros viables y rentables para el aprovechamiento sostenible de los recursos minerales a nivel Nacional

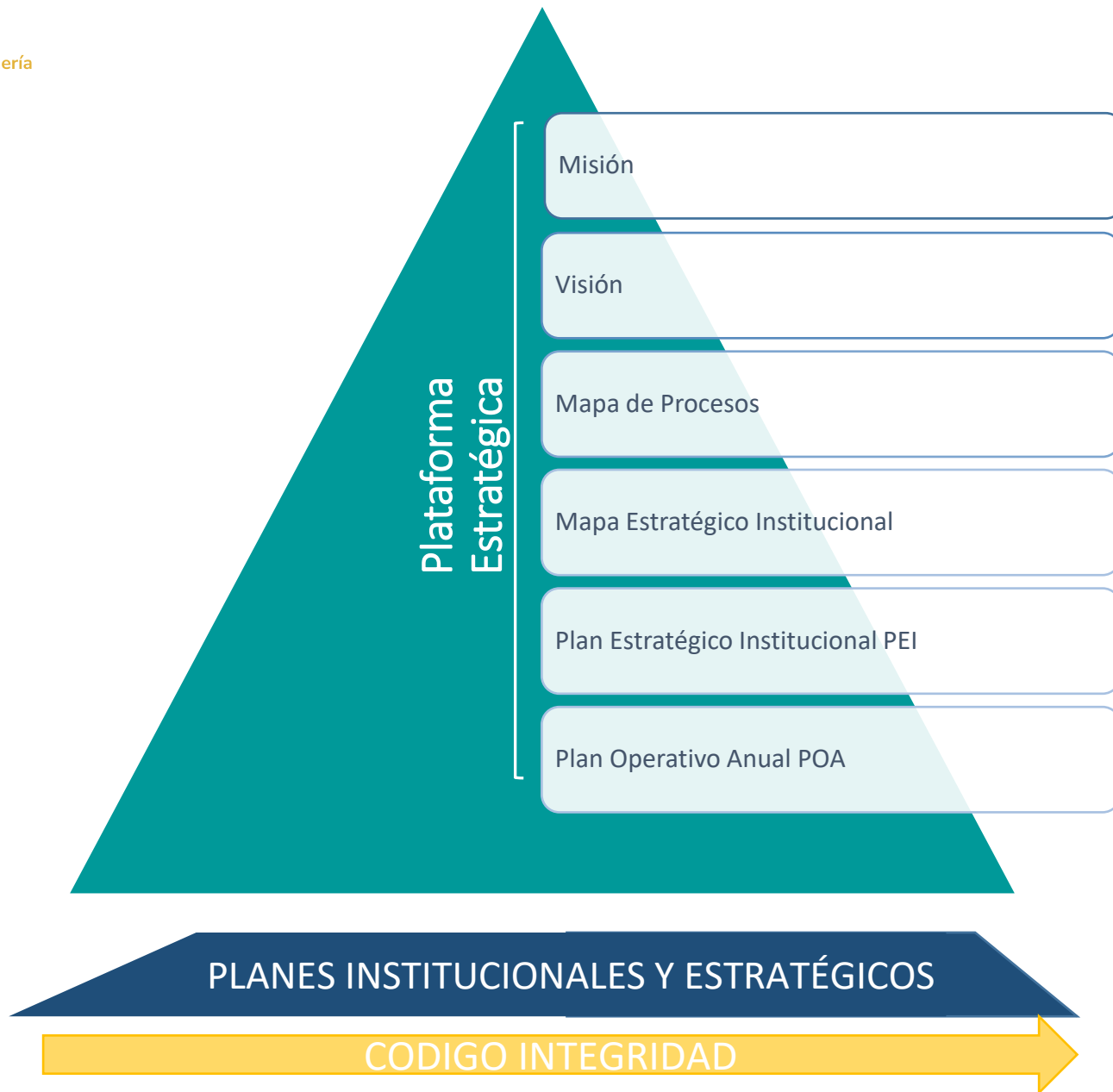
2023-2030

Construcción de conocimiento para la gestión de riesgos mineros y aumento de la capacidad de respuesta segura en la atención de emergencias mineras en el territorio Nacional

2023-2026

Fortalecimiento de la formalización y titulación de pequeños y medianos mineros a nivel nacional





Criterios a tener en cuenta

- ✓ Marco normativo
- ✓ Partes interesadas y grupos de valor
- ✓ Portafolio Tramites y servicios
- ✓ Sistema Integrado de Gestión y MIPG

mipg | modelo integrado
de planeación
y gestión





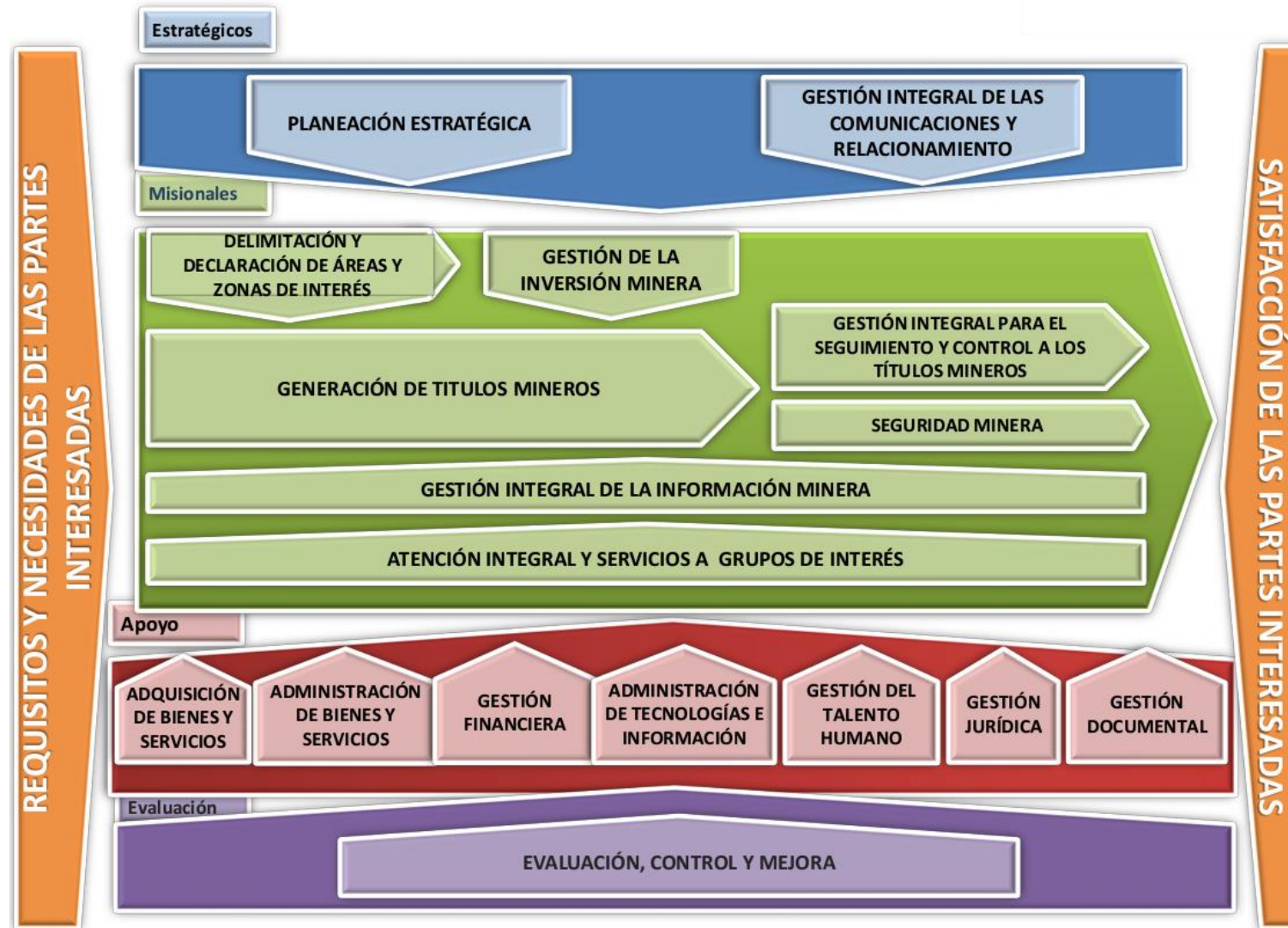
Misión ¿Qué? | ¿Cómo? | ¿Para qué?

Administrar los recursos mineros, planear y promover su aprovechamiento en el marco del interés general, el respeto de los Derechos Humanos y los determinantes ambientales, garantizando la responsabilidad social, la coordinación del Estado central y las entidades territoriales, para generar desarrollo económico, equidad y paz.

Visión Posicionamiento | Sector | Ámbito geográfico

Liderar la transformación de la actividad minera a través del aprovechamiento soberano y eficiente de los recursos mineros para el desarrollo sostenible, incluyente y participativo

MAPA DE PROCESOS



Mapa Estratégico Institucional

Objetivos Estratégicos

Dimensiones



Valor Público

1. Promover la disponibilidad de los Recursos Minerales para el desarrollo de los programas económicos del Gobierno Nacional, las cadenas productivas y las rondas mineras



Desarrollo

2. Fomentar proyectos mineros formales y viables con enfoque asociativo para el desarrollo de la economía y el bienestar social



Equidad

3. Fortalecer la gestión de la conflictividad socioambiental en torno a la actividad minera en el país



Paz

4. Ofrecer alternativas de formalización que permitan alcanzar la paz e impulsar la equidad social y la armonía ambiental



Excelencia operacional

5. Fortalecer el control, prevención, verificación, seguridad y exigencia de las obligaciones mineras legales contractuales

6. Ampliar la presencia de la autoridad minera en el territorio nacional

7. Garantizar la disponibilidad de la información y respuesta oportuna a los grupos de interés

8. Fortalecer la coordinación de la Agencia con las demás entidades del Estado

9. Optimizar la administración y gestión de la infraestructura y los recursos de la Agencia

10. Articular y optimizar los procesos, para una gestión transparente, eficiente y oportuna



Aprendizaje e innovación

11. Fortalecer la gestión del talento humano, el clima organizacional y el trabajo en equipo

12. Consolidar la gestión del conocimiento y el análisis de datos para la toma de decisiones

13. Mejorar la gestión de TI y de la Arquitectura empresarial



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- PEI



Es el instrumento que organiza y orienta estratégicamente las acciones de la entidad, para alcanzar el cumplimiento de los objetivos estratégicos acordes con la misión y visión de la entidad.

PLAN OPERATIVO ANUAL- POA



Es un instrumento en el cual se definen los indicadores operativos con sus respectivas metas para realizar el seguimiento de las actividades definidas por las diferentes dependencias de la entidad durante la vigencia.

Consulte en <https://www.anm.gov.co/?q=content/planes-anm>

PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS

GESTIÓN DOCUMENTAL



Plan Institucional de Archivos de la Entidad-PINAR

1

AQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



Plan Anual de Adquisiciones

8

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO



Plan Estratégico de Talento Humano

2



Plan Anual de vacantes

3



Plan de previsión de recursos humanos

4



Plan Institucional de Capacitaciones

5



Plan de Incentivos Institucionales

6



Plan Anual Seguridad y Salud en el Trabajo

7

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA



Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

9

ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN



Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETIC

10



Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

11



Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

12

Código Integridad

El Triángulo de la Integridad Pública



Resolución 195 de 30 Abril de 2018



Agencia Nacional de Minería

